



J. Municipalidad de Teno
Secretaría Concejo

**ACTA DE REUNIÓN N° 34 DEL CONCEJO DE LA COMUNA
DE TENO, DE FECHA 01. DICIEMBRE. 2008.-**

En Teno, siendo las 14:48 horas, del día LUNES 01 del mes de DICIEMBRE del año dos mil ocho, se da inicio a la Reunión Ordinaria N° 34 del CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, sesión que es presidida por el Sr. Alcalde de la comuna de Teno, don RENE M. MELLADO CRUZ. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SRTA. SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ;
- SRTA. ROSSANA LORETO RUBILAR TOLEDO;
- SR. MANUEL ARNOLDO AMÉSTICA GAETE,;
- SR. PEDRO PABLO VIDAL ÁLVAREZ,;
- SR. HUGO FERNANDO MORALES DONOSO
- SR. MANUEL ANDRÉS SOLÍS BUSTAMANTE

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, el Sr. Secretario Municipal, don MANUEL E. VILLAR FUENTES.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

MATERIAS	PAG.
01.- Aprobación de Acta Sesión Ordinaria N° 28/ 2008.....	01
02.- Correspondencia recibida y despachada.....	01
03.- Cuentas.....	02
04.- Aprobación de Plan de Desarrollo Comunal de Teno 2008-2012.....	02
05.- Varios.....	04
01.- <u>APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 28/ 2008.</u>	

Ante petición del Sr. Presidente, el Concejo Municipal de Teno aprueba en forma unánime el acta de la sesión ordinaria N° 28/2008, efectuada con fecha 08/octubre/2008, sin formular observación alguna.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Atendiendo que no hay correspondencia que dar lectura, el Sr. Presidente del Concejo determina continuar con el punto siguiente de la Tabla Ordinaria.

03.- CUENTAS.

Interviene el Sr. Presidente del Concejo, quien informa de la situación actual del carro bomba adquirido en Francia, señalando que la Contraloría General de la República tomó razón de su internación en el país, esperándose que solo la Dirección Nacional de Aduanas remita al municipio la documentación correspondiente para que sea inscrito a nombre de la Municipalidad de Teno y obtener con ello la respectiva placa patente.

04.- APROBACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE TENO 2008-2012.

Participa en este punto la profesional que tuvo la responsabilidad de coordinar la confección del Plan de Desarrollo Comunal de Teno 2008-2012, doña Yenifer Toledo Acevedo, quien procede entregar mayores antecedentes del citado plan. Cabe consignar, que en sesión anterior se hizo entrega a cada uno de los integrantes del Concejo Municipal de una copia de referido PLADECO.

La Coordinadora del Pladeco junto con dar a conocer los pormenores de como se logró la materialización del citado plan, informando además, que el equipo gestor estuvo formado por ella y con los profesionales Sres. Alejandro Ortiz Trejo y Cristian Rodríguez Acevedo, agregando, que fue el mejor evaluado en la región del Maule por el Gobierno Regional. Enseguida la profesional aludida hace una breve definición de dicho instrumento de planificación, señalando que es una herramienta de tecnificación y gestión con que cuentan las municipalidades, con el propósito de contribuir a ser eficientes y promover las iniciativas destinado a procesar el progreso económico y social y cultural de sus habitantes.

Siguiendo con su intervención la profesional procede a mencionar las características generales de la comuna, expresando que Teno, ubicada al norte de la Región del Maule, tiene 25.596 habitantes según el censo del 2002, de los cuales un 76 % corresponde a sectores rurales, además que posee una superficie de 618 Km², la que está dividida en 6 unidades vecinales o en 7 distritos censales, según corresponda. Continuando con su exposición la Coordinadora señala el procedimiento seguido para lograr el Plan de Desarrollo Comunal, siendo la Etapa "0" la de generar condiciones necesarias y constitución del equipo gestor; Etapa "1" el análisis y complementación del diagnóstico, Etapa "2" establecer la imagen-objetivo y definición reformulación de los objetivos estratégicos, Etapa "3" Desarrollo de un plan de acción y un plan de inversiones, Etapa "4" Implementación de un sistema de evaluación y actualización del Plan.

A continuación, la Sra. Yenifer Toledo A. informa al Concejo de las acciones efectuadas, nombrando la ejecución de dos talleres con las comunidades, más dos talleres con las organizaciones funcionales, además de entrevistas a directivos de diversas Instituciones. Al respecto señala que en los talleres participativos contaron con un promedio de asistencia 15 personas. Seguidamente procede dar a conocer el procedimiento estadísticos de como se obtuvo la muestra de 378 personas. Continúa la profesional en mención informando que en total participaron 458 personas en los talleres de las cuales 208 fueron mujeres y 250 hombres, a las que se les aplicó el método de lluvias de ideas, asimismo añade, de la participación de los funcionarios municipales que en un número de 58 asistió a una jornada de diagnóstico, oportunidad en que se aplicó un análisis Foda.

Acto seguido, la coordinadora del Pladeco Teno, entrega antecedentes demográficos de la comuna, informando que existen 18.867 personas que viven en el sector rural y en el sector urbano 6.729, correspondiendo un porcentaje 16,3 % urbano y 73,7% rural. Agrega en cuanto a la extensión por género que la población está conformada por 51,9 % de hombres y 48,1 % de mujeres, respecto a la variación de población, señala que se visualiza un aumento en los sectores urbanos, y que sin embargo aún existe un predominio de lo rural sobre lo urbano. Respecto a los índices de pobreza la comuna de Teno tiene un 2,6 % de índice de indigencia un 6,7% de pobreza no indigente y un 90,7 % de no pobres. En cuanto a las actividades económicas, la profesional da a conocer que la comuna de Teno se destaca la agricultura con un 54,3 %, el comercio un 9,8% y un 8,8% en la industria.

En relación a los niveles de escolaridad, la Coordinadora manifiesta que los años de escolaridad el año 2000 en la comuna era de un 6,8 años y en el 2006 era de ocho años, siendo la tasa de analfabetismo en la comuna de un 10,2%, porcentaje que es muy elevado con respecto al porcentaje de analfabetismo del país, el cual alcanza a un 3,9 %.

En cuanto al sector Salud, la profesional en cuestión expresa que la comuna cuenta con tres tipos de servicios, Salud Municipal que brinda la atención primaria, la Salud Ministerial o secundaria que se efectúa por medio del Hospital de Teno y la Salud privada ejercida por particulares. Respecto a la salud de cargo del municipio, la Sra. Toledo Acevedo señala que se efectúa a través de los Centros de Salud de Morza y Comalle, las postas rurales de Santa Blanca, Monterilla, San Rafael y El Manzano. Asimismo informa la profesional que en el año 2007 fueron atendidas en la salud municipal 12.524 personas.

A continuación la coordinadora del PLADECO se refiere a las organizaciones comunitarias, indicando que en los tres últimos años existió un aumento en la participación ciudadana, dando como ejemplo que el año 2004 habían solo dos Juntas de Vecinos activas, existiendo en la actualidad un total de 64, además de 43 clubes deportivos, 13 clubes de adulto mayor, 18 comités agua potable rural, 36 grupos habitacionales, etc.. Seguidamente se refiere a los talleres realizados en las diversas comunidades, dando a conocer las principales falencias que las organizaciones plantearon, siendo las principales: el 41 % piensan que hacen falta espacios recreativos, deportivos, áreas verdes y talleres, el 11 % se refieren a problemas de seguridad; el 9 % que falta más apoyo de las organizaciones comunitarias; un 9% falta mayor participación de la comunidad; un 7 % la falta salas cunas y jardines infantiles. En cuanto a problemas territoriales, la citada profesional señala que las organizaciones opinan que el 81 % que los caminos están en mal estado o que se debe a la ruralidad de la comuna, el 17 % requiere instalación de alumbrado público, el 9 % la falta servicio de locomoción de diversos sectores y el 8 % falta de alcantarillado de diversos sectores.

Continuando la Sra. Yenifer Toledo A. da lectura de la imagen objetivo de la municipalidad y de la imagen objetivo de la comuna, siendo las siguientes: Imagen Objetivo de la Municipalidad de Teno: "Consolidar durante el período 2008-2012, a un municipio comprometido con el recurso humano de las distintas unidades, a través de la creación de mejores condiciones laborales, tendientes a fortalecer la vocación de servicio público, transparente en su gestión, comprometiendo a sus autoridades y funcionarios para el desarrollo y progreso económico, social y cultural; asegurando con ello una labor efectiva que de respuesta a los requerimientos comunitarios; mejorando así la calidad de vida de hombres y mujeres de la comuna y en especial de los sectores más vulnerables del territorio." Imagen Objetivo de la comuna de Teno "Iniciar un proceso de fortalecimiento del capital humano comunal y su desarrollo futuro, que permita acortar las brechas de género y las territoriales, con especial énfasis en el acceso y en la calidad de la educación y salud en todos sus niveles, mejora de las condiciones de habitabilidad, emprendimientos productivos, conectividad rural y rescatar la identidad propia. Para el logro de esta imagen futura potenciaremos un municipio comprometido con una gestión efectiva en todas las áreas de su competencia a través de alianzas estratégicas con el sector público, privado, la comunidad tenina y las comunas vecinas, para constituir en el mediano plazo una comuna sostenible económica, social y culturalmente, ordenada territorialmente y reconocida como la puerta norte de la Región del Maule, hacia la ruta costera y pre-cordillerana."

Siguiendo con el desarrollo de su presentación, la profesional encargada de la coordinación del Pladeco, informa al Concejo que se propone en dicho plan una cierta cantidad de proyectos, planes y estudios, a ejecutar en un período desde el 2009 al 2012, señalando que en el área Fomento Producto se presentan 20 acciones; en el área Cultura y Turismo 9; área Deportes 13; en el área Desarrollo Territorial 82; en el área Gestión Municipal 48; en el área Grupos Étnicos 15; en el área Medio Ambiente 8; en el área Participación Ciudadana 19; en el área Social 20; en el área Salud 12 y en el área Educación 11; dando un total de 257 entre proyectos, programas y estudios.

Respecto al seguimiento, evaluación y ajustes del Plan de Desarrollo, el equipo gestor propone la siguiente metodología: cada directivo debe realizar una reunión mensual con sus dirigidos para analizar el proceso de la planificación del Pladeco; efectuar una reunión mensual entre los directivos para analizar el

desarrollo de la planificación a objeto de comparar el desarrollo con la imagen objetivo, lineamientos estratégicos y objetivos; la Dideco deberá organizar una reunión con los dirigentes sociales para conocer su opinión de los avances de lo planificado en el Pladeco; cada dos meses en la reunión mensual se debe exponer entre los directivos las acciones ejecutadas y las próximas a realizar; el Alcalde y el Concejo deberán fiscalizar que la planificación se desarrolle de manera óptima; el Concejo por lo menos cuatro veces en el año deberá citar a los directivos a exponer si del proceso de la planificación; por cada uno de los lineamientos estratégicos se debe construir una carta Gantt, la que deberá contener como mínimo el nombre y sus respectivas acciones.

Una vez concluida la exposición de la profesional Srta. Yenifer Toledo Acevedo, se produce un extenso intercambio de opiniones entre los Sres. integrantes del Concejo, la Jefe de Salud Municipal y la coordinadora del PLADECO, oportunidad en que los concejales Sr. Manuel Améstica Gaete y Hugo Morales Donoso quienes junto con felicitar a los integrantes del equipo gestor por el trabajo realizado, comentan algunos antecedentes derivados de la exposición del Pladeco, donde el primero de los nombrados se refiere a que dicho instrumento será un aporte valioso para las nuevas autoridades, asimismo, el segundo de los nombrados expresa que el plan confeccionado constituirá una carta de navegación para el municipio y para la comuna, además de ser un documento de consulta para cualquiera persona que quiera tener antecedentes al respecto.

Concluye la sesión con una extensa intervención del concejal Sr. Hugo Morales quien se refiere entre otras materias de la importancia que tiene para la comuna para su desarrollo especialmente en el área económica productiva, particularmente el área exportador, para lo cual debe contar con la infraestructura vial necesaria que permita acceder rápidamente desde los centros productores hacia los centros exportadores, también señala la real importancia de la conectividad y la posición geopolítica y estratégica que tiene la comuna, tanto para la provincia, región y país, dando como ejemplo la situación ocurrida y ocasionada por los temporales que afectaron este año, oportunidad que el puente del río Teno fue gravemente dañado por las aguas lo que ocasionó el aislamiento de la comuna y también de gran parte del país. En esta intervención, el concejal aludido también se refiere a la situación deficitaria ambiental que afecta a la región y por lo consiguiente a la comuna, generada principalmente por que no existe una política comunal ni gubernamental respecto a la disposición de las aguas servidas o manejo de las plantas de tratamientos que están proliferando en los sectores rurales, las cuales contaminan el entorno donde se encuentran ubicadas, afectando las zonas productivas a su alrededor incidiendo en las exportaciones de los productos hacia países de Europa, Estados Unidos y Japón. También alude en su exposición el Sr. Morales Donoso a la situación educacional en la comuna, donde da énfasis a que la Educación Técnica esté debidamente relacionada con las necesidades de recurso humano laboral que se requiere de acuerdo a las exigencias productivas. Asimismo entrega su opinión respecto a que el municipio debiera efectuar una reestructuración que permita optimizar los recursos y procesos para lo cual se debería llevar a cabo una reingeniería de todas sus áreas, dotando además de los recursos humanos, materiales, informáticos y de elementos modernos, como son el uso de mapas georeferencial, que son la base para lograr una eficiente planificación.

05.- VARIOS.-

Interviene el concejal Sr. Manuel Améstica Gaete, quien solicita al Sr. Presidente del Concejo que se proporcione locomoción para el traslado de alumnos de la escuela Las Arboledas, quienes participarán en representación de la comuna y de la provincia de Curicó, en el campeonato regional a efectuarse en el día de mañana en la comuna de Cauquenes.

Respecto a la petición formulada por el concejal Sr. Améstica Gaete, la máxima autoridad comunal le informa que debido a los problemas financieros del municipio deberá solicitar a alguna empresa privada que colabore con la locomoción para que traslade a los alumnos del mencionado establecimiento educacional al lugar en donde se llevará efecto dicho campeonato

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 15 :52 horas.

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh.



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL